



REF.: Autoriza Circulación de Vehículo
Station Wagon CJWP-10.

LONGAVI,

DECRETO EXENTO N° 2760

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La comisión de servicio :
Viaje Subdere Santiago, para el día Lunes 30 y martes 31 de agosto de 2010, en Station Wagon CJWP-10.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación del siguiente vehiculo:
Station Wagon CJWP-10. para el día 30 y 31 de agosto de 2010, según cometido indicado en considerando.

ANOTESE, COMUNIQUESE , PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE,



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

C. Parra Carrasco/ C. Encina Villalobos, C. Orellana G.

DISTRIBUCION:

Of. De Partes.
Portal Municipal.
Archivo Alcaldía